Pico (Blas José)

ADICION

A

LA ORDEN GENERAL

De hoi 14 de Abril 1829.

Una alarma general de tres dias ha sido sostenida con el mayor entusiasmo, por todos los ciudadanos, en el amago que hicieron á su libertad los opositores que se han sublevado contra la autoridad legitima: estos no pueden resistir por mas tiempo la constancia de nuestros esfuerzos, y su crimen lps arrastra hacia su ruina. La division de caballeria que lleva en cabeza al Sr. Gobernador provisorio, releva á esta guarnicion de su desvelo, y el enemigo, que conoce toda la potencia de este movimiento, ha levantado su campo en retirada. Es en su virtud, que el Sr. general en gefe ha dispuesto, que las fuerzas de infanteria reunidas de ciudadanos, y que se hallan sobre las armas en la defensa de la capital, se pueden retirar al descanso. Despues de haber dado las pruebas mas relevantes de órden y union, ya no resta sino sellar tan digna comportacion haciendola publica por medio de la órden general del ejército; y si la decision de todos los cuerpos urbanos se ha puesto á la vanguardia del peligro que amenazaba á la patria, aunque ahora son relevados por nuestra division de caballeria en movimiento, asi que alguna ocurrencia demandase nuevos sacrificios, espera el predicho Sr. General en Gefe, que con igual puntualidad ocurrirán á los puntos que ya les están designados.

B. J. PICO.